



Seinte maravedis.

164

DELLO VARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SEISCIENTOS Y SESENTA  
Y SEIS.

afin de tratar y determinar lo que convenga.

Señalado para ver /  
 en R.º título de /  
 C.º Real. /

Prove un R.º título de Escriuano de los Reynos despacha  
 do a favor de Thomas Jimenez Franca, sufra en Sanpierrez  
 a treinta del proximo Abril acompañado con nombramiento  
 hecho en este por Ramon Jimenez su Camarero D.º de este  
 numero, para que despache las dependencias de su oficio, el  
 qual viene aprobado por esta R.º Justicia, y la Ciudad ha  
 venido oyo: Acoñdo se hizo Generalmente al primer Cavildo  
 Ordinario afin de tratar, y determinar sobre la admision de  
 esta parte, lo que se juzgare mas conveniente.

Sobre surtimto /  
 de Abasto de la /  
 A.º Experiencia en /  
 uno de Paraisos de /  
 esta Buena /

Quize relacion de la zutacion mandada hacer a este  
 Cavildo de Exceñ de los Intend.º por Real cedula antedicha, y en  
 expresion de su efecto, para determinar sobre el Abasto de las quatro  
 Experiencias en algunos Lugares de esta Buena; y en virtud de  
 un interrimonio del Acuerdo celebrado por la Junta de Haz.º  
 en la de quatro del cor.º dado y firmado por Joseph Antonio Cár.º  
 de P.º en el que se expresa que por D.º Pedro Amador Cam.º  
 de la Pionnial, se manifestó que los Paraisos de la Raya